

PROCESO CAS N°391-2019-DRELM RESULTADOS FINALES

Nº	ÁREA	PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI Nº	Puntaje Curricular	Puntaje Evaluación	Puntaje Entrevista	SUMATORIA DE PUNTAJES	** Bonificación FF.AA y/o Discapacidad y/o Deportistas	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
391	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	ABOGADO I	TORVISCO GALVEZ KAREN JAZMIN	40027608	25	16	40	81		81	GANADOR

* Bonificación de Ley del Servicio Militar - LEY N° 29248

** Bonificación de Ley General de la Persona con Discapacidad N° 29973.

PUNTAJE MINIMO APROBATORIO PARA LA ENTREVISTA: 35

EL POSTULANTE DECLARADO GANADOR DEBERÁ APERSONARSE A LA SEDE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA, SITO EN JR. JULIAN ARCE N° 412 - URB. SANTA CATALINA - LA VICTORIA, DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN, EN EL HORARIO DE 8:30 AM A 10:30 AM, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, CON EL EQUIPO DE VINCULACIÓN Y DESVINCULACIÓN DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

EL GANADOR DEBERÁ PRESENTARSE INDEFECTIBLEMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

- 1 ANTECEDENTES POLICIALES
- 2 ANTECEDENTES PENALES
- 3 CERTIFICADO MÉDICO (EMITIDO POR UN CENTRO DE SALUD DEL MINSA)
- 4 FICHA RUC
- 5 SUSPENSIÓN DE RETENCIÓN DE IMPUESTO DE 4TA CATEGORIA
- 6 DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE SU CURRICULUM VITAE ORIGINALES Y COPIAS (OBJETO DE LA CONVOCATORIA).
- 7 NÚMERO DE CUENTA SUELDO DEL BBVA CONTINENTAL Y/O BANCO DE LA NACIÓN
- 8 UNA FOTOGRAFIA TAMAÑO PASAPORTE
- 9 DOS COPIAS DE SU DNI
- 10 COPIA DE SU CARTA DE RENUNCIA O LICENCIA SIN GOCE, EN LA QUE HAYA SOLICITADO AL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS SU BAJA EN EL MÓDULO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MEF.

Nota: Los dos primeros documentos, se puede gestionar en MAC (Mejor Atención al Ciudadano), ubicado en Mall Aventura Plaza (Callao) o Plaza Lima Norte (Independencia) o MAC Ventanilla, cuya atención es de lunes a domingo o Banco de la Nación o Comisarias aledañas a su distrito.

**Lima, 15 de Enero del 2020
COMITÉ DE EVALUACIÓN**